



TGR, una tasa que llega para quedarse

Plataforma Cívica Vecinal Gran Aravaca

Aravaca, Valdemarín y El Plantío somos algunos de los barrios más penalizados por la nueva **Tasa de Basuras**, ahora denominada **Tasa de Gestión de Residuos (TGR)**. Las liquidaciones medias oscilan entre los **376 y 574€**.

La directiva europea aprobada en 2018 no exigía un nuevo tributo, sino medidas para reducir los residuos alimentarios hasta un 50% en 2030. Pero el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, optó por imponer este nuevo tributo que pagamos los ciudadanos.

¿Y tú... no vas a hacer nada?

Si no vas a salir a protestar a la calle, al menos, **¡IMPÚGNALA!**

¿Por qué recurrir contra esta tasa?

- No es una tasa, es un impuesto: se calcula según el valor catastral.
- Doble imposición: ya estaba integrada en el IBI.
- No incentiva el reciclaje ni la separación de residuos.
- Incumple la Ley 7/2022 y los principios de pago por generación.
- Contraviene la Ley de Haciendas Locales.

Fundamentos para impugnar la tasa:

Descárgate nuestra recomendación con los pasos a seguir y el modelo de reclamación sugerido por la PCV Gran Aravaca.

¡Tienes un mes para reclamar desde que recibas la liquidación!



Más información en
Granaravaca.com